

**Apuntes Sobre el Desarrollo de las Masonerías Autóctonas de las Antillas Españolas**  
**Durante el Siglo XIX**

Jorge Luis Romeu<sup>1</sup>, 18° REAA

Miembro de la Resp. Log. José G. Bloise de Investigación, y de la  
Resp. Log. José Celso Barbosa, Bayamón, GLSPR,  
Miembro de de la American Lodge of Research, GLNY/USA.

Email: [matresearch@cortland.edu](mailto:matresearch@cortland.edu);

Web: <http://www.linkedin.com/pub/jorge-luis-romeu/26/566/104>

Final: Septiembre 21 del 2016

**Resumen**

Las masonerías autóctonas de las tres Antillas Españolas (Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana) tuvieron una relevante participación en los acontecimientos históricos de estos países, durante el Siglo XIX, particularmente a partir de 1850. En el presente trabajo se comenta y compara la trayectoria de estas tres masonerías autóctonas Antillanas, resaltando los puntos de confluencia y analizando las situaciones históricas que los produjeron.

**Palabras claves:** Masonería Autóctona, Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador, Escuela de Ingeniería. Syracuse University, y Emeritus de SUNY, New York/USA.

## 1.0 Introducción

El objetivo de este trabajo no es presentar la historia de las masonerías autóctonas en las Antillas Españolas de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, en el Siglo XIX. Esta, ya ha sido discutida por otros autores, algunos de los cuales reseñamos a continuación. Nuestro objetivo aquí es considerar la repercusión que tuvieron los acontecimientos históricos, ocurridos en dichas tres Antillas, sobre estas tres masonerías autóctonas, y vice-versa.

La masonería en las Antillas Españolas ha sido estudiada, entre otros, en Cuba, por Miranda<sup>2</sup>, Torres Cuevas<sup>3</sup>, Romeu<sup>4</sup>, Ferrer Benimeli<sup>5</sup>, Denslow<sup>6</sup>, Murphy<sup>7</sup>, Piñeiro<sup>8</sup>, y Soucy<sup>9</sup>; en Puerto Rico, por Cordero<sup>10</sup>, Rodríguez Escudero<sup>11</sup>, González Ginorio<sup>12</sup>, Pérez Ríos<sup>13</sup>, y Pereira<sup>14</sup>; y en la República Dominicana, por López Penha<sup>15</sup>, Moya Pons<sup>16</sup>, Sánchez<sup>17</sup> y Ghasmann<sup>18</sup>.

---

<sup>2</sup> Aurelio Miranda y Álvarez, Historia documentada de la masonería en Cuba. La Habana: Molina, 1933.

<sup>3</sup> Torres Cuevas, Eduardo: (1) Historia de la Masonería Cubana: seis ensayos. Edición Imágenes Contemporáneas. La Habana. 2003. (2) Masonería en Cuba durante el Siglo XIX. REHMLAC, Vol. 3. No. 2. (3) El Proyecto Independentista de 1868 y la Masonería Cubana. Casa de Altos Estudios. Universidad de La Habana.

<sup>4</sup> Romeu, J. L.: (1) Estudio Demográfico del Nuevo Auge de la Gran Logia de Cuba: Período de 1980 al 2010. Simposio del CEHME. Gibraltar. 2012. (2) Percepción de Algunos Historiadores Españoles sobre las Masonerías Autóctonas. Revista LUMEN, Vol. 1, 2014. Logia de Investigación J.G. Bloise. Gran Logia Soberana de PR.

<sup>5</sup> José A, Ferrer Benimeli: (1) Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX. CEHME, 1993. Vol. 1. La masonería y la independencias de Puerto Rico: análisis de un papel de 1823. Brocar: Cuadernos de investigación histórica, N° 17, 1991, pp. 37-54. Vías de penetración de la masonería en el Caribe. REHMLAC Mayo - Noviembre, 2009, Varios otros trabajos aparecen en las actas del CEHME.

<sup>6</sup> Ray V. Denslow escribió sobre la masonería cubana y puertorriqueña en sus libros Freemasonry in the Western Hemisphere (1953), pp. 317—337, Cuba; y pp. 317—348, Puerto Rico.; y en Cuba, Queen of the Antilles (1944).

<sup>7</sup> Warren Murphy. A History of Freemasonry in Cuba. Walter F.Meir Lodge of Research. Vol 4. 1974. pp. 69—78.

<sup>8</sup> Carlos M. Piñeiro y del Cueto. Presencia de la Masonería Cubana en la Historia de Cuba. Conferencia de Buenos Aires, Argentina. 1962. Re-impreso por la GLSPR, San Juan de Puerto Rico, circa 1065.

<sup>9</sup> Dominique Soucy: (1) Masonería y Nación. Editorial Escuadra y Compas. Sta. Cruz de Tenerife. 2006; (2) con Delphine Sappez, Autonomismo y masonería en Cuba. REMLAC Vol. 1, No. 1. 2009.

<sup>10</sup> Modesto Cordero. Ch. 5: Apuntes Históricos de la Masonería en Puerto Rico (pp. 25—51). Junto al Ara. Ed. Voz Escolar. Mayagüez, Puerto Rico.

<sup>11</sup> Néstor Rodríguez Escudero. Apuntes Sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña. GLSPR. 1964.

<sup>12</sup> José González Ginorio. Luminarias. Editado por la GLSPR. Circa 1934.

<sup>13</sup> Bolivar Perez Rios. La Masonería en Puerto Rico. Amazon.com.ebook/dp/B00K611084. 2010.

<sup>14</sup> Miguel Pereira. Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888. Disertación doctoral. Dpto. Historia de la Universidad Inter-Americana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano, San Juan. 2015.

<sup>15</sup> Haím H. Lopez Penha. La Masonería en Santo Domingo. Ciudad Trujillo, 1956.

<sup>16</sup> Frank Moya Pons. Para estudiar la masonería. Diario Libre.com (23 de Agosto, 2008):

[http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109\\_para-estudiar-masonera.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109_para-estudiar-masonera.html) Accedido (IV/2015).

<sup>17</sup> Juan F. Sanchez. <http://www.fenixnews.com/2008/01/06/breve-historia-sintetica-de-1era-masoneria-dominicana/> .

<sup>18</sup> Jean Ghasmann Bissainthe. Papel de la masonería Haití-RD en siglo XIX. Hoy Digital: <http://hoy.com.do/papel-de-la-masoneria-haiti-rd-en-siglo-xix/> Accedido (IV/2015).

Además, Castellano<sup>19</sup> en Cuba, y Ayala<sup>20</sup> & <sup>21</sup> en Puerto Rico, escriben sobre la masonería autóctona, como complemento de sus libros sobre las obediencias españolas allí establecidas.

Hemos partido, para poner en contexto histórico el desarrollo de estas masonerías autóctonas, de la revolución de los esclavos en Haití, en 1791, que provocó la emigración masiva de blancos franceses, y de sus logias masónicas. Y hemos utilizado, entre otras, las historias de Moreno Fragnals<sup>22</sup> y Masó<sup>23</sup>, para Cuba; las de Franco<sup>24</sup>, Domínguez<sup>25</sup> y Moya Pons<sup>26</sup>, para Haití y Santo Domingo; Bosch<sup>27</sup>, para la Guerra de la Restauración en Dominicana; la de Morales Carrión<sup>28</sup>, para Puerto Rico; y la de Comellas<sup>29</sup>, para España. Para estudiar los movimientos autonómicos cubanos y puertorriqueños hemos revisado los trabajos de Paz<sup>30</sup>, Bizcarrondo<sup>31</sup>, Bizcarrondo y Elorza<sup>32</sup>, y Guiven Flores<sup>33</sup>, entre otros autores.

En el resto del presente trabajo, analizamos algunos acontecimientos que afectaron a la masonería en estas islas. En particular consideramos la fundación, en la década de 1850, de las Grandes Logias de la República Dominicana, y las de Colón y del GOCA<sup>34</sup>, en Cuba. Y, tras la *Guerra de los Diez Años*, la fundación de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, y de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico. Analizaremos los movimientos autonómicos asociados a ellas, discutiendo las consecuencias que tuvo, para estas masonerías autóctonas, su interacción con España y las obediencias peninsulares. Por último, ofreceremos algunas conclusiones.

---

<sup>19</sup> José M. Castellano Gil. *La Masonería Española en Cuba*, Universidad de La Laguna. Tenerife. 1996.

<sup>20</sup> José A. Ayala. *La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico: Siglo XIX*. Universidad de Murcia. 1991.

<sup>21</sup> José A. Ayala. *La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño*, artículo aparecido en los *Cuadernos Investigaciones Históricas*. No. 17. 1991. En lo adelante referida como “*Cuadernos*”.

<sup>22</sup> Manuel Moreno Fragnals, *El Ingenio* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales Editorial Ciencias Sociales, 1978).

<sup>23</sup> Calixto Masó. *Historia de Cuba*. Ediciones Universal, Miami. 1998.

<sup>24</sup> Franklin Franco Pichardo. *Historia del Pueblo Dominicano*. Sociedad Editorial Dominicana., 3ra Ed. 2002.

<sup>25</sup> Juan J. Domínguez. *Historia Dominicana*. Ed. ABC. Santo Domingo. 2001.

<sup>26</sup> Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*. Caribbean Publishers; 9a ed. 1992.

<sup>27</sup> Juan Bosch. *La Guerra de la Restauración*. Ed. Alfa-Omega. Santo Domingo. 2000.

<sup>28</sup> Arturo Morales Carrión. *Puerto Rico: a political and Cultural History*. Norton & Co. NY/American Association for State & Local History. Nashville. 1983.

<sup>29</sup> José Luis Comellas. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ed. RIALP. Madrid

<sup>30</sup> Manuel de Paz. *Masonería Española y Emancipación Colonial*. *Revista de las Indias*. Vol. LXVI (238).

<sup>31</sup> M. Bizcarrondo. *El Autonomismo Cubano: 1878-98: las ideas y los hechos*. *Historia Contemporánea*. UAM. Vol. 19, pp. 69--94. 1999.

<sup>32</sup> Bizcarrondo, M. y A. Elorza. *Cuba/España: El dilema autonomista 1878-98*. Colibrí. Madrid. 2001

<sup>33</sup> Cesar Guiven Flores. *Vigencia en Puerto Rico de la Carta Autonómica de 1897*. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, N°. 10, 1998, pp. 399—423.

<sup>34</sup> *Gran Oriente de Cuba y las Antillas*, fundado en Cuba en 1862, por Vicente Antonio de Castro

## 2.0 Los Inicios de la Masonería en las Antillas Españolas

Todo comenzó en el Haití francés, la colonia europea más rica de América en su época. En 1789 comienza la revolución francesa y, lógicamente, repercute en su importante colonia. Los Grandes Blancos, luego los Pequeños Blancos, y finalmente mulatos y negros libres, reclaman sucesivamente sus derechos ciudadanos. Y, como es natural, los esclavos, que constituían el 95% de la población, reclaman su libertad. Al negárselas, éstos se sublevan contra sus amos. En la lucha que se desarrolla, se ven envueltas Inglaterra y España, naciones que estaban a su vez en guerra contra Francia, y que invaden Haití desde la hoy República Dominicana. Son estos hechos los que avanzan la masonería en las Antillas españolas en dos sentidos muy importantes.

Primero, en España la masonería estaba prohibida y, por tanto, también en sus colonias. En Francia e Inglaterra, por el contrario, ésta se había expandido rápidamente desde 1717<sup>35</sup>. Así, con la invasión de tropas inglesas y francesas a La Española, vinieron también sus logias. Segundo, los cientos de terratenientes blancos que emigraron a Cuba, Puerto Rico y Dominicana, llevaron consigo sus logias masónicas, fundando allí las primeras logias locales.

En la parte superior de la Tabla #1 aparecen algunas de las logias fundadas por franceses en Cuba y Puerto Rico, durante los primeros años del siglo XIX. España, en esos años, fue aliada de la Francia revolucionaria, primero, y de Napoleón Bonaparte, más tarde. Por tanto, los emigrados franceses de Haití fueron bien acogidos, y sus logias, permitidas.

Más, el 2 de mayo de 1808, los españoles se sublevaron contra Bonaparte, que les había impuesto a su hermano José como rey. Y comenzó la cruenta *Guerra de Independencia* para expulsar a los franceses. Consecuentemente, los franceses de Cuba y Puerto Rico se convirtieron en *personas non grata*. Y la mayoría de ellos emigró hacia la Luisiana y el sur de los EEUU.

Tras la restauración del rey Fernando VII y del absolutismo en España por las tropas francesas monárquicas, volvieron a ser perseguidas las actividades cívicas y culturales criollas, y cerradas las logias masónicas. Y nuestra Institución, si no desapareció completamente, se redujo a su mínima expresión, teniendo que pasar sus logias al clandestinaje.

---

<sup>35</sup> Año de la fundación de la Gran Logia de Inglaterra, en Londres.

**Tabla 1: Desarrollo Cronológico de las Masonerías Autóctonas en Cuba y PR: 1800-1850**

<b>.Epoca</b>	<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>
<b>1800-1814</b> Franceses en Caribe y España	Virtudes Teologales (GL Pennsylvania) Logias francesas en Habana y Santiago La Masonería Bonapartista llega a España con la ocupación francesa	Emigrados franceses de Haití fundan, al igual que ocurrió en Cuba, varias logias en San Juan, en Ponce y en San Germán
<b>1820-1824</b> El Trienio Liberal	Gran Logia Española de York Gran Oriente Territorial Español Amer. Rito Escoces (GL Pennsylvania)	Capitulo Rosa Cruz en San Germán (GLNY). Gran Oriente de Francia en Mayaguez (Consistorio/Consejo)

**1830-1850 Recesan las actividades masonicas \* (Absolutismo)**

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio  
\* Tras el Trienio Liberal, en España no se permitió la masonería hasta la Revolución de 1868.

En 1820, el rey Fernando VII preparaba en Cádiz un gran ejército, para mandarlo a América a recuperar sus colonias de Mexico, Colombia, Peru, Chile y Argentina, que se habían independizado. Mas esta tropa se sublevó bajo el mando del coronel Riego<sup>36</sup>, proclamando de nuevo la Constitución de Cádiz. Entonces, las logias volvieron a florecer brevemente en Cuba y Puerto Rico (parte inferior de la Tabla 1). En Cuba, se crearon dos Obediencias: una integrada mayoritariamente por peninsulares, y otra mayoritariamente por criollos. Tal situación de obediencias criollas y peninsulares volvió a ocurrir a finales del Siglo XIX, como veremos más adelante. Y en Puerto Rico surgieron además de logias, varios Capítulos y Consistorios de los Altos Grados. Estas logias operaron hasta 1824, en que fueron restaurados Fernando VII y el absolutismo en España, y en sus colonias antillanas. A partir de 1825, la masonería desapareció en nuestras dos islas hasta 1859, en que volvió a surgir en Cuba, y de allí pasó a Puerto Rico.

En la hoy República Dominicana, el inicio de la masonería fue diferente que en las otras dos Antillas españolas (Tabla #2). Al compartir la isla de La Española con Haití, el territorio de la hoy República Dominicana se prestaba como base de operaciones contra los ejércitos de los esclavos sublevados, y luego contra la nación que éstos constituyeron. Así, entre 1801 y 1809, tropas invasoras francesas e inglesas difundieron sus logias en el país. Y al ser devuelta a España, el débil gobierno colonial de *la España Boba*, que apenas ejercía control en el país, permitió la masonería hasta 1820, en se mantuvo en el poder.

En 1821, Núñez de Cáceres declaró la independencia de Santo Domingo. Mas la vecina República de Haití, temiendo que las potencias europeas utilizaran el territorio dominicano para

---

<sup>36</sup> Varios de los principales dirigentes de esta revolución, eran masones.

nuevos ataques contra ella, la invadió en 1822, y la convirtió en parte de Haití, hasta 1844 en que los dominicanos se independizaron. Los líderes haitianos, muchos de ellos mulatos libres que habían vivido en Francia y eran masones, como los presidentes Petion y Boyer, y los Generales Riché y Borgella, llevaron la masonería haitiana a Santo Domingo. La conspiración para obtener la independencia dominicana contra la dominación haitiana fue liderada por la *para-masónica Trinitaria*. Muchos de los líderes de la nueva República Dominicana, como Duarte, Bobadilla y Báez, fueron masones. Sin embargo, la masonería dominicana no quedó realmente organizada hasta 1858, en que Tomas Bobadilla funda la Gran Logia Nacional de la República Dominicana.

**Tabla 2. Inicios de la Masonería en República Dominicana**

<b>Años</b>	<b>Función Histórica</b>	<b>Santo Domingo</b>	<b>Eventos</b>
1802	Precursores	Ferrand & Rochambeau	Invasión francesa: 1801-09
1820	Precursores	Nuñez de Caceres	La España Boba: 1809-20
1822	Organizadores	Genls. Riché & Borgella	Invasión/anexión haitiana
1843	Organizadores	Juan Pablo Duarte	Independencia de 1844
1850	Organizadores	Tomas Bobadilla	La República Dominicana

**Fuente:** López Penha, Moya Pons, Franco, Ghasmann Bissainthe, Sanchez

Fue a partir de la década de 1850 que la masonería comenzó de nuevo a cobrar fuerza en las tres Antillas españolas, y a ser verdaderamente “autóctona” o criolla. Pues anteriormente, tanto en Cuba, como en la República Dominicana y Puerto Rico, muchos masones fueron, bien extranjeros (franceses, ingleses, españoles peninsulares), o bien miembros de la aristocracia criolla, que eran quienes mayormente tenían el nivel cultural y económico para interesarse por tales actividades. Fue solo a partir de la década de 1850 en que criollos profesionales (médicos, maestros, abogados) y pequeños comerciantes, artesanos, y agricultores, gracias a los avances económicos ocurridos en esos años, comenzaron a integrarse a nuestra Institución.

### **3.0 La Masonería Autóctona en las Antillas Españolas, entre 1850 y 1875**

A fines de la década de 1850, bajo los auspicios de la Gran Logia de Carolina del Sur y del Supremo Consejo Madre, dirigido por el recién elegido Gran Comendador Albert Pike, resurgió la masonería en Cuba. En 1859 Pike envió a Andrés Cassard, masón cubano exiliado en EEUU, a establecer en Santiago, la *Gran Logia de Colón* (GLCol) y el *Supremo Consejo*.

Una *Obediencia*, según Cassard<sup>37</sup>, debía ser gobernada por el Supremo Consejo, el que controlaba su Gran Logia -el último peldaño en dicha organización. Pero la GLCol reclamaba su total independencia del Supremo Consejo. Y ésto provocó serios problemas entre ambos cuerpos.

**Tabla 3. Las Masonerías Autóctonas de Cuba en la década de 1860**

<b>Años</b>	<b>Función Histórica</b>	<b>GG.LL. en Cuba</b>	<b>Hechos</b>
1859+	Precursores	Andrés Cassard (1)	Fundación de la G.L. Col
1862+	Precursores	V. A. De Castro (1)	Fundación del GOCA
1868	Desintegración	del GOCA	Grito de Yara: 1868
1870	Desarticulación	de la G.L. Colón	Asesinato Puente Badell

1.- Exiliados en EEUU; fundaron via Albert Pike dos obediencias: GLCol y GOCA  
**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Soucy, Bizcarrondo y Elorza

Debido a las fuertes discrepancias entre dichos dos cuerpos, el Gran Comendador Pike mandó al médico cubano Vicente A. de Castro para restablecer el orden. Mas De Castro, en vez de ésto, creó una nueva organización (el GOCA) de la que se convirtió en su Gran Comendador.

El GOCA creado por el Hno. Vicente A. de Castro, contribuyó a organizar el *Grito de Yara*, en octubre de 1868, y la subsecuente *Guerra de los Diez Años*. Mientras, en Puerto Rico, los HH. Betances y Ruiz Belvis organizaron el *Grito de Lares*, en Septiembre de 1868.

La GLCol, la otra Gran Logia autóctona cubana, también sufrió muchas vicisitudes y persecuciones durante la guerra de Cuba contra España, como lo comprueban (i) el asesinato en Santiago de Cuba, en Febrero de 1870, del Gran Maestro Puente Badell y de otros grandes funcionarios, cometido por el coronel del ejército español, González Boet, y (ii) la clausura y hostigamiento de muchas de sus logias<sup>38</sup>.

En España, en esa misma época (1868) se destronó a la Reina Isabel II. Y el país pasó por una época política muy complicada, que incluyó la instauración de un rey extranjero, Amadeo de Saboya, una dictadura militar, una efímera República y, finalmente en diciembre de 1874, la Restauración de Alfonso XII, el hijo de la destronada reina Isabel, y un régimen parlamentario, que al fin permitió el desarrollo de la masonería en España y sus colonias.

<sup>37</sup> Ver *Estipulaciones de Nápoles* dadas por Cassard en Miranda, *Historia de la Masonería*. Capitulo XIX, pág. 148.

<sup>38</sup> Para más detalles de tal hostigamiento, ver el trabajo de Romeu, en *Lumen*, Vol. 1. 2014.

Es importante resaltar aquí una situación histórica ocurrida en estos años, desaprovechada por España, y muy relacionada con el ideario *Antillanista* del Hno. Eugenio M. de Hostos: la *Confederación Antillana*. En 1861, la República Dominicana, bajo la presidencia del Gral. Pedro Santana, obtuvo su anexión como provincia española. Como por aquellas fechas Cuba y Puerto Rico eran también colonias españolas, España habría podido crear entre estas tres dependencias una *Confederación Antillana*, gobernada por un gobierno autónomo insular, que era la solución pedida tanto por cubanos como por puertorriqueños. Muy distinta habría sido la historia del Caribe Hispano, si España hubiera tenido la visión política para implementar esta solución.

Mas, España hizo todo lo contrario. Los militares, funcionarios y sacerdotes españoles enviados a Santo Domingo no reconocieron como iguales a sus contrapartes dominicanos. Tales fricciones contribuyeron a que los dominicanos disolvieran mediante la *Guerra de Restauración*, su breve unión con España, reinstaurando en 1866 la república independiente.

Sin dudas había grandes diferencias entre estas tres islas españolas. Cuba y Puerto Rico mantenían la esclavitud, y la discriminación racial. Sin embargo, en Dominicana no solo se había abolido la esclavitud desde 1822, sino que negros, mulatos, y blancos, ejercían funciones en el ejército, el gobierno, la iglesia y el comercio. Una Confederación de estas islas habría tenido que establecer una situación racial similar en Cuba y Puerto Rico, cosa poco apetecible para España.

De esta Guerra surgieron los nuevos líderes militares y civiles dominicanos, muchos de ellos masones. Pues la masonería, que había sido prohibida durante la Anexión, reapareció al terminar ésta. La Tabla #4 muestra algunos líderes dominicanos masones, y sus funciones.

**Tabla 4. La Gran Logia Nacional de la República Dominicana**

<b>Años</b>	<b>Funcion Historica</b>	<b>Santo Domingo</b>	<b>Eventos</b>
1858	Organizadores	Tomas Bobadilla	La República Dominicana
1865	Político y Militar	Buenaventura Baez	Luchas políticas c/España:
1870	Político y Civil	Ulises Espaillat	generales y presidentes
1880	Político y Militar	Gregorio Luperon	surgidos tras la Guerra de
1885	Político y Militar	Ulises Heureux (Lilis)	Restauracion con España

**Fuente:** Lopez Penha, Moya Pons, Franco, Ghasmann Bissainthe, Sanchez



El nuevo gobierno español puso fin en 1878 a la guerra de Cuba, y comenzó una nueva política con el fin de calmar similares tendencias separatistas en Puerto Rico. El gobierno colonial introdujo mayores libertades políticas, económicas, y una amnistía. En Puerto Rico, ofreció además la abolición de la esclavitud. Fue en esta década cuando las primeras Obediencias peninsulares se establecieron en Cuba, y también en Puerto Rico, donde ya funcionaban varias logias dependientes de la GLCol cubana, tales como la *Estrella de Luquillo*, así como de otros Grandes Orientes como los de República Dominicana y Venezuela (Tabla #5).

El hecho de que estas dos islas fuesen territorios masónicos ya ocupados no impidió tales invasiones. Tampoco la República Dominicana, la cual, como veremos más adelante, era una nación independiente de España, se salvó de tales invasiones por obediencias peninsulares.

**Tabla 5. Desarrollo de las Masonerías Autóctonas en Cuba y Puerto Rico: 1850-1875**

<b>Época</b>	<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>
<b>1858-1878</b>	A. Cassard: G.O. de Colón (1859)	Unión Germana (1866) GLNRD
Guerra de los 10	V. A. de Castro: GOCA (1862)	Estrella de Luquillo (1867) GLCol.
Años (Cuba) y de	Luchas intestinas por influencia/poder	Algunas logias de Venezuela
Restauracion (RD)	Asesinato de GM Puente Badell (1870)	En 1873, primeros Otes de España
	<b>Fuente:</b> Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio	

#### **4.0 La Masonería Autóctona entre 1875 y 1899**

Al terminar la Guerra de los Diez Años, la parte oriental de Cuba quedó completamente destruída, y el resto de Cuba y Puerto Rico, en la zozobra. Muchos masones puertorriqueños y cubanos, quienes como el Hno. Gálvez habían sido *Laborantes*<sup>39</sup> decidieron buscar, mediante la lucha política, lo que no se había podido lograr por la guerra: *la autonomía* (Tabla #6).

Ambas islas querían *un gobierno insular con parlamento propio*, como el de Canadá con Inglaterra, y no una representación provincial en las Cortes de Madrid, bajo cuyo esquema, Cuba y Puerto Rico seguirían en inferioridad, debido a que serían solo dos, en contra de las cincuenta provincias españolas. Y su voluntad sería fácilmente quebrantada por la mayoría parlamentaria peninsular –cosa que no ocurriría con un parlamento insular autonómico.

<sup>39</sup> Los que *Laboraban* clandestinamente, desde las ciudades, recaudando dinero, medicinas, armas etc. para los independentistas que luchaban en el campo contra el gobierno colonial español. Eran sumamente perseguidos.

**Tabla 6. Desarrollo de las Masonerías Autóctonas en Cuba y Puerto Rico: 1875-1899**

<b>Época</b>	<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>
<b>1878-1895</b>	Fusión GLCol y GLIC en GLC&IC, tras el fin de la Guerra de los Diez Años: 1878	Se fundan GL Provin. (1880) y GL Soberana (1885). Lucha c/Otes Esp.
<i>El Reposo</i>	Fundación Partido Liberal Autonomista	Fundación del Partido Autonomista
<i>Turbulento</i>		

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Piñeiro, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio

Fue a partir de 1875, como consecuencia de los fuertes problemas políticos y militares de la Guerra de Cuba, y con el objetivo de lograr dicha autonomía por medios pacíficos, que los masones cubanos comenzaron una meticulosa tarea de reorganización de logias que habían sobrevivido la Guerra. Bajo la dirección del Gran Secretario Aurelio Almeida, varias logias del desaparecido GOCA se unieron con otras de la GLCol, que también estaba muy desorganizado.

Estas crearon, primero, una Gran Logia Provincial en La Habana, y luego la *Gran Logia de la Isla de Cuba*. Esta última, poco después, se fusionó con la original GLCol, creando finalmente la *Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba* (GLUCIC). Con la unificación de las dos Grandes Logias cubanas (las de Colón, e Isla de Cuba) en una sola Gran Logia autóctona (GLUCIC; Tabla #7), es que pudieron nuestras logias hacer frente a las varias obediencias peninsulares<sup>40</sup> que comenzaron a invadir y asentarse en ambas islas a partir de la década de 1870.

**Tabla 7. Creación de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba**

<b>Años</b>	<b>Labor Historica</b>	<b>G.L.Cuba</b>	<b>Eventos</b>
1874+	Organizadores	Aurelio Almeida	Primera Gran Logia
1876+	Organizadores	Fco. de P. Rodriguez	Primera Gran Logia
1878+	Organizadores	José Fdez. Pellon	Primera Gran Logia
1880+	Organizadores	Aurelio Miranda	Gran Logia Unida
1885+	Políticos/Masones	Antonio Govín	Partido Autonomista
1890+	Políticos/Masones	José Ma. Galvez	Partido Autonomista
1899+	Políticos/Masones	Juan Hdez. Barreiro	Transferencia Soberania

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Souci

Bajo la dirección del Hno. Antonio Govín, elegido nuevo Gran Maestro de la GLUCIC, y con la participación de los HH. Gálvez, del Monte, Montoro, Cabrera, Cortina, Giberga y Varona, entre varios otros, se fundó en Cuba el Partido Liberal Autonomista, así como un

<sup>40</sup> Entre ellas, el Gran Oriente de España, GODE, Gran Oriente Nacional, GONE, Gran Oriente Español, GOE. Los libros ya mencionados, de los profesores Ayala y Castellano, detallan este proceso.

periódico para difundir las nuevas ideas políticas. Mas, al igual que en Puerto Rico, los masones cubanos tuvieron que enfrentar fuerte oposición de las *Obediencias* peninsulares, ya que aquellas funcionaban como si fueran partidos políticos, representantes de sus respectivas colectividades.

Los masones cubanos extendieron sus esfuerzos a Puerto Rico donde, en 1880, los HH. Palmer, Matienzo Cintrón, Ruiz Belvis, y Ruiz Quiñónez, entre otros, fundaron la Gran Logia Provincial, que se convierte, en 1885, en la *Gran Logia Soberana (GLSPR)*. La amistad personal de muchos masones de ambas islas, cimentadas durante las estancias de unos, en tierras de los otros, o en Nueva York, durante la Guerra de Cuba, así como en el frecuente intercambio de personas entre Cuba y Puerto Rico, fue la base de esta estrecha y fructífera relación masónica.

Un ejemplo de esta estrecha colaboración masónica es explicado por el propio Hno. Santiago R. Palmer en su resumen de logros como Gran Maestro Provincial, en 1885:

*Alentado en mis propósitos por el ilustre y esclarecido hermano Aurelio Almeida, Gran Secretario de dicha Gran Logia, cuya pérdida nunca lamentaremos bastante, quien al noticiarle el entusiasmo masónico surgido repentinamente en esta Isla, a la vez que yo animaba a varios hermanos de algunos pueblos para fundar logias, me decía en carta de 9 de mayo del mismo 1884:*

*“Mucho celebraré que funden muchas logias nuevas en ésa, hasta siete, para que puedan Uds. organizar su Gran Logia Provincial, y al año o al semestre, pedirnos la cesión del Territorio para Gran Logia Soberna; lo celebraremos gustosísimos y recomendaremos la nueva Gran Logia a las potencias masónicas extranjeras”.*<sup>41</sup>

En las Tablas # 7 y 8 aparecen los principales organizadores y líderes de estas dos grandes logias, en las que se pueden apreciar las semejanzas entre sus respectivas funciones, ejercidas durante el medio siglo transcurrido desde la creación de estas logias.

**Tabla 8. Creación de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico (1880 – 1899)**

<b>Años</b>	<b>Labor Histórica</b>	<b>GLSPR</b>	<b>Eventos</b>
1859+	Precursores	Eugenio Ma. Hostos	Orígenes/Difusión
1860+	Precursores	Ramón E. Betances	Grito de Lares
1870+	Organizadores	Santiago R. Palmer	Fundando Logias
1875+	Organizadores	R. Matienzo Cintron	Fundando Logias

<sup>41</sup> Miguel A. Pereira. Desde el Trono en Oriente: Discursos Masónicos de Santiago R. Palmer. Pub. R.L. Unión y Amparo No. 44, Caguas, PR. 2016;

1880+	Organizadores	Segundo Ruiz Belvis	Gran Logia Provincial
1885+	Organizadores	Antonio Ruiz Quinones	Gran Logia Soberana
1890+	Políticos/Masones	Luis Muñoz Rivera	Partido Autonomista
1890+	Políticos/Masones	Manuel Fdez Juncos (2)	Partido Autonomista
1899+	Políticos/Masones	José Celso Barbosa	Transfer. Soberanía

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio

Podemos en ellas comprobar cómo las figuras históricas de los precursores HH. Andrés Cassard y Vicente Antonio de Castro, en Cuba, tienen muchos puntos en común, tanto en sus labores masónicas como en las profesionales y patrióticas, con las figuras de los HH. Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos, sus homólogos en Puerto Rico<sup>42</sup>.

Ocurre lo mismo con las figuras históricas de los HH. Aurelio Almeida, Rodríguez Pellón y Antonio Govín, en Cuba, y Santiago Palmer, Matienzo Cintrón, Ruiz Quiñones, y Ruiz Belvis, en Puerto Rico<sup>43</sup>. También encontramos muchos puntos en común en la organización de los dos partidos autonomistas de ambas islas. Sus principales organizadores y dirigentes fueron los HH. Govín y Gálvez, en Cuba, y Muñoz Rivera y Fernández Juncos<sup>44</sup>, en Puerto Rico<sup>45</sup>. Ambos Partidos Autonomistas lucharon en las Cortes de Madrid para obtener la tan ansiada autonomía insular, así como para lograr muchas mejoras educacionales, económicas y sociales.

Es importante resaltar la estrecha colaboración de los empeños, tanto masónicos como políticos, entre *lo más granado de la intelectualidad criolla* de nuestras dos islas, durante todo el período 1878-1898. *Entre éstos, fueron muchos los masones* que participaron, o que dirigieron, las batallas por la autonomía, así como por el desarrollo cultural, económico y social.

La Tabla #9 muestra una breve lista de intelectuales masones cubanos y puertorriqueños de finales del Siglo XIX, así como las profesiones de estos, a la vez importantes líderes políticos y culturales, y los países donde efectuaron dichos estudios. Estas profesiones incluyen: editores de periódicos, educadores, filósofos, historiadores, poetas, escritores, miembros de las profesiones liberales, agricultores y comerciantes. Algunos, aquellos que podían, estudiaron en

<sup>42</sup> Betances y De Castro fueron médicos; Hostos y Cassard fueron periodistas y educadores. Todos, separatistas.

<sup>43</sup> Fueron los principales organizadores y líderes de las dos Grandes Logias de estas dos islas.

<sup>44</sup> Este asturiano, el único de este grupo de masones que perteneció a una Obediencia peninsular y no a la GLSPR, no habría podido ser más puertorriqueño si hubiese nacido en la isla –a la que vino muy pequeño e hizo su Patria.

<sup>45</sup> Fueron los grandes políticos autonomistas que abogaron por sus patrias al final del período colonial español.

instituciones extranjeras de Europa y EEUU. Otros, lo hicieron en la Universidad de La Habana, la única que existía en nuestras dos islas, o en los pocos seminarios religiosos.

Pero la gran mayoría de estos próceres fueron autodidactas. Para estos últimos, la logia constituyó un importante factor de superación educacional e intelectual. Allí aprendían unos de otros, se relacionaban, y perfilaban sus ideas. Allí encontraban apoyo y ánimo para proseguir sus trabajos. Allí se convirtieron en los grandes líderes que luego fueron.

**Tabla 9. Principales Líderes, sus Profesiones y sus Centros de Estudio**<sup>46</sup>

Otros Líderes PR	Líderes Cuba	Profesiones	Estudios en:
Roman Baldorioty	Ricardo del Monte	Medicos, Maestros	Cuba
Federico Degateau	Rafael Montoro	Abogados	Puerto Rico
Cayno. Coll y Toste	Enrique J. Varona	Periodistas	EE.UU.
Franco. M. Quinones	José A. Cortina	Escritores, Poetas	España
Antonio Cordero	Raimundo Cabrera	Industriales	Alemania
José De Diego	Eliseo Giberga	Agricultores	Francia
José Claudio Vera	Miguel Gener	Comerciantes	Inglaterra

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Ayala, Cordero, Rguez Escudero, Glez. Ginorio

La República Dominicana, tras la Guerra de la Restauración, se reconstituyó como nación independiente. Y varios de sus presidentes, así como otros altos dirigentes y funcionarios, fueron miembros de la masonería autóctona dominicana (Tabla No. 4), que resurgió tras su prohibición bajo la anexión con España. Sin embargo, el hecho de ser nación independiente y tener su Gran Logia propia (o sea, en constituir un territorio masónico ocupado), no disuadió a las obediencias españolas de instalar logias allí, como ya lo habían hecho antes en Cuba y en Puerto Rico. Esto demuestra cómo, la confrontación entre la masonería peninsular y la autóctona caribeña a finales del Siglo XIX, rebasaba el ámbito de las colonias españolas.

Ilustramos esta situación revisando un artículo<sup>47</sup> del Dr. José A. Ferrer Benimeli: “la logia Aurora N° 82 de San Pedro de Macorís, en Santo Domingo, afrontó el contexto dominicano e internacional *auspiciada por la obediencia española del Gran Oriente Español (GOE)*, desde 1889 hasta 1923”. Y el Prof. Ferrer añade: “El Boletín Oficial del GOE cuyo primer número

<sup>46</sup> Las últimas dos columnas de esta tabla (Profesiones y Estudios) son independientes de las filas.

<sup>47</sup> José A. Ferrer Benimeli. *La logia dominicana Aurora No. 82 de San Pedro de Macorís (1889-1923)*. En REHMLAC, Vol. 3, N° 2, Diciembre 2011-Abril 2012. Ver el Sumario y la Introducción.

lleva la fecha de 1° de julio de 1889, en su número 12, del 15 de diciembre, aclara quien era Montero y Casal y *el por qué de la fundación de las tres logias dominicanas por el GOE*”.

La subsiguiente confrontación entre Obediencias, según apunta el Prof. Ferrer, surge porque “el GOE tuvo a bien nombrar a Montero y Casal Representante y Delegado español en los valles de Santo Domingo. Pero ni aun así obtuvo el reconocimiento de las autoridades masónicas dominicanas”<sup>48</sup>. Y continua el Dr. Ferrer: “Aunque es algo que subyace en toda la correspondencia, a partir de Abril de 1900 se hace más patente el *enfrentamiento entre las logias de la Gran Logia Nacional Dominicana (GLND) –en especial la logia Independencia de San Pedro Macorís- y la logia Aurora del GOE, considerada espuria e irregular por aquellas*”<sup>49</sup>.

Es evidente que la GLND resintió la invasión de su territorio masónico por tres logias del GOE, y presentó activa resistencia: “Aún persistían algunas dificultades que vencer, motivadas por *los miembros de la Gran Logia Nacional, quienes nos hacen una guerra sin tregua propagando que nuestra logia, por estar bajo los auspicios del GOE, es invasora, y por consiguiente irregular*”<sup>50</sup>. El Prof. Ferrer continua: “el 27 de julio de 1909 desde Santo Domingo, el Gran Maestro de la GLND, J. Pardo, se dirigió personalmente a Don Miguel Morayta, Gran Maestro del GOE, para remitirle un ejemplar del Boletín masónico en el que estaba insertado el decreto de regular, dado por la GLND, que había surgido de la dificultad que desde años existe con la logia Aurora de San Pedro de Macorís, establecida bajo el amparo del GOE (...) considerada irregular por ser invasora de nuestro territorio”<sup>51</sup>. El Prof. Ferrer cita al V.M. de la Logia Aurora No. 84, Fernando Jacobo: “podemos contrarrestar los ataques que a diario recibimos de las logias dominicanas quienes nos tienen por irregulares”<sup>52</sup>. Podemos proveer más citas, documentando esta activa disputa, pero las arriba dadas son más que suficientes.

---

<sup>48</sup> Ferrer Benimeli. *Aurora No. 82*. Página 8.

<sup>49</sup> Ferrer Benimeli. *Aurora No. 82*. Página 18,

<sup>50</sup> Ferrer Benimeli. *Aurora No. 82*. Página 22.

<sup>51</sup> Ferrer Benimeli. *Aurora No. 82*. Página 23.

<sup>52</sup> Ferrer Benimeli. *Aurora No. 82*. Página 25.

## Conclusiones

*Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana son tres naciones hermanas*, conocidas coloquialmente como *las tres maravillas del Caribe*. Tuvieron, especialmente durante todo el Siglo XIX, una gran interacción e intercambio de personas. Baste recordar cómo el dominicano Máximo Gómez fue, entre otros generales de su tierra<sup>53</sup>, el Jefe del Ejército Libertador cubano. Fueron puertorriqueños el también general del Ejército Libertador, Juan Ríus Rivera, así como Doña Lola Rodríguez de Tío, patriota y poetisa, quien vivió muchos años en Cuba, y allí murió.

El Hno. Eugenio María de Hostos fundó las primeras Escuelas Normales de República Dominicana. José Martí, el gran patriota, pensador, y escritor cubano, enseñó y vivió en varios países del Caribe Hispano. Y decenas de agricultores e industriales cubanos, emigrados durante la Guerra de 1868, levantaron colonias de caña y modernos centrales en Santo Domingo, ayudando así a crear la nueva industria azucarera de ese país.

Igualmente durante el Siglo XX, nuestras tres islas se han enriquecido con cientos de emigrados, muchos de ellos masones, que han contribuido con su trabajo y su talento a un mayor desarrollo económico, político, cultural y social de los países donde se han asentado. Entre ellos, los hermanos Henríquez Ureña, educadores e intelectuales dominicanos, así como Juan Bosch, radicados en Cuba; y el educador puertorriqueño Alfredo Aguayo, también radicado en Cuba. Y después de 1960, distinguidas figuras cubanas como el Ex Primer Ministro José Miró Cardona, el escritor e intelectual Jorge Mañach, y el Coronel Ramón Barquín, entre otros, contribuyeron a la educación secundaria y superior puertorriqueña.

Muchos masones, como el Ex Gran Maestro cubano Piñeiro del Cueto, y nuestro querido y ya desaparecido Hno. Antonio Pruna, Gran Tesorero de la GLSPR, obtuvieron cálida acogida en *nuestra Gran Logia Soberana*, por nombrar solo dos figuras, muy destacadas y conocidas.

*A través del siglo XIX*, tanto en Cuba como en Puerto Rico y la República Dominicana, la masonería autóctona enfrentó *dos ingentes tareas*. La *primera* fue *la formación de* muchos de los *dirigentes de las luchas para* obtener un mayor desarrollo y un gobierno propio, autonómico o independiente, según el momento histórico y las circunstancias surgidas. La *segunda* tarea fue la

---

<sup>53</sup> Como fueron los generales Modesto Díaz y Luis Marcano, todos de Baní, en la República Dominicana.

*lucha por mantener su territorio masónico, invadido por obediencias peninsulares, lucha que era una extensión de la lucha política y económica entre criollos y españoles, ya mencionada*<sup>54</sup>.

Como bien dijera el Prof. Ayala, las masonerías (autóctonas y peninsulares) funcionaban como partidos políticos: “*En el fondo de esta disputa [entre obediencias autóctonas y españolas] latía no solo un problema político –el de la autonomía de la isla y por tanto el derecho de los puertorriqueños a crear sus propias instituciones –sino también social (...) las logias de obediencia española tenían un fuerte componente de elementos peninsulares que gozaban de considerables privilegios en el país antes de 1898*”<sup>55</sup>.

De haberse establecido *una confederación autonómica entre Cuba y Puerto Rico (y la República Dominicana, si esto hubiese ocurrido entre 1861-1865), similar al Commonwealth de la Gran Bretaña, España habría evitado las dos Guerras de Cuba, y su derrota ante EEUU en la Guerra Hispano-Americana, conocida en la historia de España como el Gran Desastre del 1898. Ella ocasiono a Cuba y a España cientos de miles de muertos civiles y militares. Y a España, la pérdida de su imperio colonial, y el hundimiento de sus flotas en Santiago de Cuba y Manila.*

Por último, dadas las pocas oportunidades que cubanos, puertorriqueños y dominicanos de aquella época tenían, para obtener una educación superior, por la escasez de institutos y de universidades, así como para participar en organizaciones sociales (como sindicatos, liceos, etc.), fue la masonería autóctona una verdadera escuela de líderes y patriotas.

También las Grandes Logias de nuestras tres islas se mantuvieron en estrecho contacto, cooperando en cuanto pudieron. Son éstas, dos valiosas lecciones, de las que podemos aprender mucho, aun en nuestros tiempos.

No todos los masones autóctonos de fines del Siglo XIX fueron políticamente activos. Y hubo también líderes políticos e intelectuales, que no fueron masones. Pero, sin dudas, las logias autóctonas constituyeron un factor de gran importancia, para muchos de los que realizaban esas actividades, pues allí se conocían, interactuaban, y crecían intelectualmente. Sin nuestras logias autóctonas tal vez no hubiera habido ese contacto e interacción entre nuestros próceres, o habría sido mucho más débil. Y tal vez el resultado histórico hubiera sido bien diferente.

***La masonería autóctona de las Antillas Españolas fue una escuela de líderes.***

***Esa fue tal vez la más importante función de esta masonería criolla, en el Siglo XIX.***

---

<sup>54</sup> Ver la tesis doctoral del Hno. Miguel A. Pereira, Universidad Inter-Americana de PR. 2014.

<sup>55</sup> Ayala. La Masonería de Obediencia Española. p. 15.